



EDICTO

DÑA. M^a EUGENIA MORENO OROPESA, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe (Sevilla).-

HACE SABER: Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de Suplementos de Créditos nº 2 del vigente Presupuesto aprobado inicialmente por Pleno de fecha 2 de diciembre de 2022, ha de considerarse definitiva dicha modificación y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

Suplementos de Créditos

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de Personal	31.993,52 €
II	Gastos Corrientes	86.688,50 €
III	Gastos Financieros	170.000,00 €
IV	Transferencias Corrientes	19.260,17 €
	Total de gastos	307.942,19 €

Los suplementos de créditos anteriores se financiarán con cargo a mayores ingresos.

Capítulo	Denominación	Importe
II	Impuestos Indirectos	307.942,19 €
	Total de ingresos	307.942,19 €

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en los arts. 20.3 y 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.-

En Huévar del Aljarafe a la fecha de la firma
La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Dña. M^a Eugenia Moreno Oropesa.-

Código Seguro De Verificación:	rOnLx5i2EG+qpBb0dbM+cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	30/12/2022 08:32:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rOnLx5i2EG+qpBb0dbM+cQ==		

